

Boletín Informativo STEC-IC septiembre 2019

 **Viernes, 06 de Septiembre de 2019 17:52:46**

Accede al nuevo [Boletín Informativo Mensual del STEC-IC \(correspondiente al mes de septiembre 2019\)](#) con toda la información de interés para el profesorado.



UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA INSTRUCCIÓN DE CANARIAS

Nuestras principales demandas a la nueva Administración

Desde el STEC-IC reclamamos como prioritarias las siguientes medidas que desde nuestro punto de vista, deberían dirigirse al Consejo de la Enseñanza Primaria y al Consejo de la Enseñanza Secundaria Pública de la I+D+D+U del Gobierno de Canarias.

- Preservar la enseñanza pública de la I+D+D+U en el cargo de la Consejería.
- Apoyar la formación profesional de la I+D+D+U.
- Defender el horario docente y evitar la I+D+D+U de los docentes, dejando siempre el tiempo necesario para preparar y generar una mejor atención a la diversidad.
- Apoyar los programas de innovación.
- Mejorar el protocolo relativo a la respuesta educativa frente a los casos de acoso escolar y otros tipos de acoso, de manera que aseguremos el acierto con la resolución de cada caso.
- Defender los centros educativos y evitar los peores casos en aquellos casos denunciados públicamente que sean necesarios.
- Aclarar jurisdiccionalmente con los centros educativos.
- Apoyar el trabajo de los docentes con los alumnos tal y como corresponde en el marco de la Ley Orgánica de Educación.
- Regular de forma efectiva los centros de educación para su desarrollo completo mediante acciones de carácter público docente.
- Luchar contra el cambio climático desde los propios centros educativos con una serie de medidas de eficiencia energética.

Reclamamos 23 horas lectivas para el Cuerpo de Maestros/as

Una vez que hemos recuperado el horario de 26 horas lectivas en centros para secundaria y otros cuerpos, desde STEC-IC reclamamos una reducción del horario del cuerpo de Maestros/as a las condiciones de trabajo de los países de nuestra área y a las recomendaciones legislativas de la OIT, así como el máximo posible por una cuestión que demandó de 26 a 23 las horas lectivas en el año 2014 y 2015, manteniendo a la par la jornada del Cuerpo de Maestros/as a la distancia de un 10% de los que son habitualmente en otros países que sí la exigen de forma plena.

Entendemos que es necesario porque en los últimos tiempos del desarrollo del sistema de trabajo se debe entrar para fomentar una formación integral y completa de la persona. Por todo ello nuestra principal demanda es la reducción del horario de enseñanza, a 23 horas lectivas, para poder garantizar una formación integral y completa de la persona.

Tablón de anuncios Intercambios de destinos

La Consejería de Educación establecerá un turno en junio para a efectos de saber de forma anticipada los destinos para el curso 2019-2020. Entendemos que el profesorado interesado en la posibilidad de solicitar un cambio de destino o un destino a través de nuestro web para tener en cuenta el horario de trabajo en el momento de solicitar el cambio de destino.

Este año se participará en el concurso de destinos mediante un sistema de intercambio de destinos con fecha de inicio el 15/09/2019 y finalización el 30/09/2019, debiendo atender la capacidad de aulas correspondientes.

Accede a nuestro web a través del código QR adjunto y realiza un breve comentario al que especificas la preferencia, se debe de comentar la preferencia, por favor.



INTER SINDICAL CANARIA **STEC**

Última actualización Sábado, 21 de Septiembre de 2019 11:59:13